

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 19 ABR 2021

Expediente No. 2020-00310-00

La comunicación proveniente de la DIAN, informando la existencia de obligaciones tributarias a cargo de la demandada, obren en autos y téngase en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente.

NOTIFIQUESE


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
JUEZ



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se notificó por Estado

No. 028

Fecha

20 ABR 2021

El secretario(a)

